



Poder Judicial de la Nación

## JUZGADO FEDERAL DE MORENO

22726/2023 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO c/  
MUNICIPALIDAD DE MORENO Y OTROS s/NULIDAD DE  
ACTO ADM.

Moreno, de abril de 2025.- LMFV

**1.- A las presentaciones realizadas en el “*Sistema de Gestión Judicial Lex 100*” el 14/03/2025 (fs. 2383/2391), el 17/03/2025 (fs. 2392/2407) y el 20/03/2025 (en despacho):**

Téngase por contestado en tiempo y forma el traslado ordenado el 19/11/2024.

De las referidas presentaciones, y previo a proveer lo que por derecho corresponda, córrase traslado a quienes fueran citados como terceros en los términos del art. 94 CPCC por el término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de ley.

Notifíquese mediante cédula electrónica con entrega de copias por Secretaría.

**2.- A la presentación realizada por la Dra. Nadia Yasmin Sett en el “*Sistema de Gestión Judicial Lex 100*” el 31/03/2025:** téngase por fundado el recurso deducido y la reserva de caso federal planteada. De la expresión de agravios córrase traslado, por el plazo de cinco (5) días (art. 246 CPCC). Notifíquese por Secretaría.

Por su parte, advertido que no se ha cumplido con la notificación ordenada a fs. 2409 (pto. 2), a fin de unificar los plazos procesales, notifíquese electrónicamente por Secretaría.

